

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N°: EXP-DGME-7006-2024 por el cual la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán solicita una nueva fecha para la realización de los Comicios establecidos en la segunda etapa del Cronograma Electoral 2024, aprobado mediante Resolución N°: RES-DGAC-5082-2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Cronograma Electoral 2024 aprobado por Resolución N°: RES-DGAC-5082-2023 establecida el día 23 de mayo para la realización de los comicios para la elección del Representante No Docente en el Honorable Consejo Superior;

Que se convocó a un paro nacional de las Universidades Nacionales, de actividades Docentes y No Docentes;

Que esa circunstancia puede entorpecer el normal desarrollo de los comicios previstos para esa fecha;

Que ambas listas de candidatos oficializadas, solicitaron por ante la Junta Electoral, una modificación del Cronograma;

Que se traslade los comicios para el día lunes 27 de mayo, no altera el cumplimiento de los siguientes pasos previstos por el calendario electoral 2024;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Cronograma Electoral 2024 respecto al cambio de fecha de elecciones para el estamento No Docente, pasando del día 23 de mayo al día 27 de mayo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Junta Electoral de Universidad Nacional de Tucumán.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 5439 / 2024**

## Hoja de firmas